



Rec. 06/5 : Acompañamiento y seguimiento de los hipoacúsicos usuarios de audífono.

El establecimiento, el mantenimiento o la restauración de la comunicación acústica de las personas afectadas de deficiencia auditiva, exigen una adecuación rigurosa del audífono a su capacidad residual de percepción y tolerancia.

La preocupación de una rehabilitación tan completa como sea posible, implica que la corrección protésica no puede reducirse a los simples actos técnicos de la selección del audífono y su adaptación. Una asistencia diligente y un acompañamiento atento de la persona usuaria de audífonos, son factores importantes para obtener el éxito. El seguimiento, complemento indispensable del acto de la adaptación propiamente dicho, debe tener en cuenta las modificaciones eventuales de la función auditiva del paciente, la adecuación progresiva a su prótesis, cambios de su entorno acústico o socioprofesional susceptibles de necesitar un complemento de adaptación, de una posible deriva de las características del audífono, etc.

Estos aspectos específicos de la corrección de la sordera comportan, no solamente una relación privilegiada entre el paciente y su audioprotesista, sino, además, un verdadero compromiso moral de éste con su paciente.

Los múltiples problemas suscitados por la rehabilitación protésica de las personas afectadas de deficiencia auditiva requieren necesariamente una colaboración interdisciplinar con otras instancias competentes. Es indispensable una buena cooperación con el ORL y también con los médicos de cabecera. Además, en el caso en que la colaboración con los logopedas y/o maestros especializados sea necesaria, el audioprotesista velará por la buena coordinación de sus intervenciones. Apelaré igualmente, en caso de necesidad, a los organismos, asociaciones o grupos especializados en la ayuda a la readaptación y reinserción social de los deficientes auditivos.

Aix les Bains (F) 1993.05.01

[< Anterior](#)

[Siguiete >](#)